

Factura: 001-200-000026053



20160101003P03967

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20160101003P03967						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2016. (15:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HORMIGONES Y PISOS HORMIPIOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190103536001	ECUATORIANA	CEDENTE	CARLOS BERNARDO MORENO CALDERON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRESPO CORDERO DIEGO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101859643	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	CRESPO POLO PABLO CRISTIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0101941912	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE. OTORGADA POR: HORMIGONES Y PISOS HORMIPIOS CIA. LTDA. LEGALMENTE REPRESENTADA POR: CARLOS BERNARDO MORENO CALDERÓN, A FAVOR DE: DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO Y PABLO CRISTIAN CRESPO POLO.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1200000.00						

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or mark consisting of a single, fluid, cursive stroke that starts with a small loop and ends with a long, sweeping tail.



ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P03967

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA.**

MACOYDE

OTORGADA POR:

HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.

Legalmente Representada por:

CARLOS BERNARDO MORENO CALDERÓN

A FAVOR DE:

DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO y

PABLO CRISTIAN CRESPO POLO

CUANTÍA: \$ 1.200.000,00

DI: TRES COPIAS

******* LT *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los **CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA
PEÑAHERRERA CALLE**, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL
CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de este contrato,
por una parte como cedente, **CARLOS BERNARDO MORENO
CALDERÓN**, portador de la cédula de ciudadanía número

0101789204, en su calidad de Gerente; y, como tal Representante Legal de la Compañía **HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.**, con Registro único de Contribuyentes número **0190103536001**; calidad que la justifica con los documentos que se agregan a la presente como habilitantes; y, por otra parte en calidad de cesionario, **DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO**, portador de la cédula de ciudadanía número **0101859643**; quien comparece **por sus propios y personales derechos**, y también en calidad de mandatario de **PABLO CRISTIAN CRESPO POLO**, conforme se justifica con el poder que se agrega a la presente como habilitante; comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil **casados, abogado e industrial**, respectivamente, de nacionalidad **ecuatoriana**, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración del presente contrato, de forma libre y voluntaria, en calidad de





dos

CEDENTE, por una parte, el señor Abogado Carlos Bernardo Moreno Calderón, en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legador

de la compañía HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA., calidad que la justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante. Mientras que, en calidad de CESIONARIOS, el señor DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO, quien comparece tanto por sus propios y personales derechos, así como en calidad de mandatario del señor PABLO CRISTIAN CRESPO POLO, conforme se desprende del Poder Especial que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de esta civil casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca, siendo todos hábiles para contratar y obligarse en las calidades en las que comparecen. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el diez y nueve de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el Doctor Emiliano Feicán Garzón, Notario Público Séptimo del Cantón Cuenca, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "Jaime Ramírez Cía. Ltda.", legalmente inscrita con el número veinte y ocho en el Registro Mercantil en fecha veinte y dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. Posteriormente, por medio de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, Doctor Jorge Mantilla Estévez, el treinta de marzo de mil novecientos setenta y seis, se

realizó el cambio de denominación, reactivación y reforma de estatutos sociales de la compañía a **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE**, acto societario que fue inscrito en el Registro Mercantil el treinta y uno de Mayo de mil novecientos setenta y seis bajo el número cuarenta y nueve. **B)** Mediante Escritura Pública de Transferencia de Participaciones celebrada ante el Doctor Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha dos de junio del año dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad bajo el número veinte y ocho, en fecha veinte y dos de junio del dos mil once, la Compañía **HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA.**, adquirió ochenta y nueve mil seiscientas (89.600) participaciones sociales de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE**, de un valor de cero coma cero cuatro (0,04 ctvs) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. **C)** La compañía tiene en la actualidad un capital de suscrito de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES** de los Estados Unidos de América (US\$ 4.480,00) dividido en **CIENTO DOCE MIL (112.000)** participaciones sociales de **CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS (0,04 ctvs)** de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. **D)** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE**, en reunión





112

celebrada el día once de abril del año dos mil dieciséis, así como la
Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA, en reunión de
fecha siete de abril del año dos mil dieciséis, resolvieron autorizar a
la compañía HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA. la
transferencia de las OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS
(89.600) participaciones sociales del capital que mantiene en la
compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN
C.LTDA MACOYDE, de un valor nominal de cero punto cero cuatro
centavos de dólar de los Estados Unidos de América (0,04 ctvs) cada
una de ellas, a los señores DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO y
PABLO CRISTIAN CRESPO POLO; las mismas que serán
transferidas en su totalidad a los cesionarios conforme lo resuelto por
las respectivas Juntas, cuyas actas se adjuntan a este instrumento
como habilitantes. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**

PARTICIPACIONES.- A.- Con estos antecedentes, la compañía
HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA, debidamente
representada por su Gerente; y, como tal Representante Legal, el
señor Abogado Carlos Bernardo Moreno Calderón, por medio de
resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
de la Compañía "HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA.
LTDA", y con la respectiva autorización de la Junta General de Socios
de la empresa "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y

DECORACIÓN C. LTDA MACOYDE”, transfiere a favor de los señores DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO y a PABLO CRISTIAN CRESPO POLO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS participaciones sociales de la compañía “**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA MACOYDE**”, siendo estas iguales e indivisibles de cero punto cero cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (0,04 ctvs) cada una de ellas. Transferencia que se la realiza de la siguiente manera a Diego Antonio Crespo Cordero SESENTA MIL NOVECIENTAS CINCUENTA participaciones, y a Pablo Cristian Crespo Polo VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA participaciones. B.- Luego de perfeccionada la transferencia, el Capital Social de la compañía estará conformado de la siguiente manera:

“MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA MACOYDE.”, CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL TRANSFERIDO
HORMIPISOS CÍA. LTDA.	DIEGO CRESPO CORDERO	60.950	2438,00
HORMIPISOS CIA. LTDA.	CRISTIAN CRESPO POLO	28.650	1146,00
TOTAL		89.600	3584,00

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes fijan como precio de las participaciones sociales que se transfieren, la suma total de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.200.000,00)**. Los CESIONARIOS pagan





La CEDENTE con cargo a los valores que se les adeuda tanto por la transferencia de dominio de los derechos y acciones que les

corresponden de los lotes Once y Doce ubicados de la manzana U, de la Lotización "Las Ferias" ubicadas en el cantón Durán, Provincia del Guayas, con Clave Catastral número 1.6.97.11.0.0.0.0.0.0. y 1.6.97.12.0.0.0.0.0.0.0, así como por los valores que se adeudan por la compra realizada de un inmueble ubicado en la Circunvalación Sur de esta ciudad de Cuenca, correspondiendo del precio de la citada transferencia de derechos y acciones ochocientos dieciséis mil doscientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos (US \$816.294,65) al señor Diego Antonio Crespo Cordero y trescientos ochenta y tres mil setecientos cinco dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos (US \$383.705,35) al señor Pablo Cristian Crespo Polo. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La CEDENTE declara haber recibido de los CESIONARIOS, a su entera satisfacción el pago de la cesión de participaciones objeto de este contrato, sin que tenga por lo tanto, nada que reclamar en el presente ni en el futuro, por este concepto, ni por ningún derecho sobre las participaciones cedidas, a los CESIONARIOS. Los CESIONARIOS aceptan la presente transferencia de un total de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS participaciones sociales en la compañía "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA MACOYDE", según el

detalle establecido en la cláusula tercera, que por este instrumento se realiza en su favor. **SEXTA: CUANTÍA.**- La cuantía queda establecida por el valor del precio de la presente transferencia, esto es UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1.200.000,00). **SÉPTIMA: ANOTACIONES Y AUTORIZACIONES.**- Para los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, autorizando a los profesionales del derecho, Doctor Fabricio Moreno Serrano y la Abogada Carla Cristina Alba Crespo para que tramite la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, y realicen todos los trámites correspondientes relacionados con la transferencia de participaciones de la compañía. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. **ATENTAMENTE, Firmado) Ilegible. CARLA C. ALBA CRESPO. ABOGADA. MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2009-176 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY**”.- Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se insertan los**





Documentos Habilitantes:



Orco

ESPACIO EN BLANCO

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

PAGINA EN BLANCO





Cuenca, Noviembre 16 de 2015

Señor Abogado
Carlos Bernardo Moreno Calderón
Ciudad

Me es grato comunicarle que los socios de la compañía HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA., en Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el 12. de Noviembre de 2015, le han designado a Usted como Gerente con las más amplias atribuciones de acuerdo a su Estatuto, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para un período de dos años.

Tal Estatuto consta en la Escritura de Reforma integral y codificación del Estatuto Social de la compañía HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS C. LTDA., otorgada en la Notaría Pública Segunda del cantón Cuenca con fecha 11 de enero del año 2000, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 29 del Registro Mercantil, el 26 de enero del año 2000.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer esta dignidad.

Por la atención que dará a la presente,

Atentamente,

Sra. María Andrea Crespo Polo

Acepto el nombramiento que antecede y agradezco,
Cuenca, 16 de Noviembre de 2015.

Ab. Carlos Bernardo Moreno Calderón
C.G. 010178920-4





TRÁMITE NÚMERO: 15433

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11698
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2452
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORENO CALDERON CARLOS BERNARDO
IDENTIFICACIÓN	0101789204
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

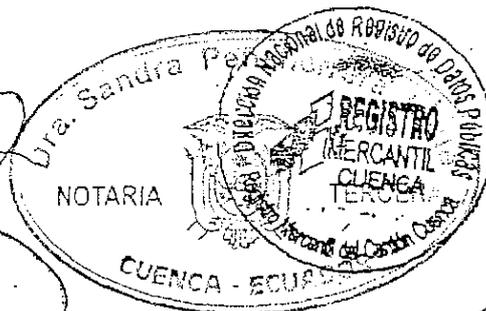
MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DOY FE: Que la copia que antecede en ...fojas es igual al original que Se me presentó para su constatación Cuenca, a...14 de Diciembre de 2015



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190103536001
RAZON SOCIAL: HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MORENO CALDERON CARLOS BERNARDO
CONTADOR: MATUTE ARIAS MARISOL NOEMI

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/05/1987 **FEC. CONSTITUCION:** 18/05/1987
FEC. INSCRIPCION: 17/07/1987 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES Número: S/N Referencia ubicación: A TRESCIENTOS METROS DEL REDONDEL DE LA SUBIDA A TURI Telefono Trabajo: 072884222 Apartado Postal: 4928 Email: hormipisos1@hormipisos.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 009
JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY

ABIERTOS: 9
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JATC010914 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 23/11/2015 14:19:28



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190103536001
RAZON SOCIAL: HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/05/1987
 NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.
 PROMOCION Y EXHIBICION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES Número: S/N Referencia: A TRESCIENTOS METROS DEL REDONDEL DE LA SUBIDA A TURI Telefono Trabajo: 072884222 Apartado Postal: 4928 Email: hormipisos1@hormipisos.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/12/1999
 NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

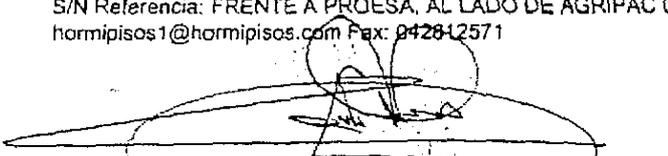
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: AYAPAMBA Número: S/N Intersección: MALDONADO Referencia: JUNTO A HOLCIM Y FRENTE A PRONACA Telefono Trabajo: 022734769 Fax: 022734167 Email: hormipisos1@hormipisos.com Apartado Postal: 4928

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 10/02/2003
 NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LAS FERIAS Calle: SIN NOMBRE Número: S/N Referencia: FRENTE A PROESA, AL LADO DE AGRIPAC Conjunto: LOTE 11 Telefono Trabajo: 042812571 Email: hormipisos1@hormipisos.com Fax: 042812571


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

36.5 y certificado de valoración original presentados, pertenecen al contribuyente.
 23 NOV 2015
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Escriba: J. P. ... Cuenca, GUAYAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JATC010914 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 23/11/2015 14:19:29





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIIDADES



NUMERO RUC: 0190103536001

RAZON SOCIAL: HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 15/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: LLACAO Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Referencia: DETRAS DE LAS BODEGAS DE HIDROPAUTE Kilómetro: 7 1/2 Telefono Trabajo: 072875392 Teléfono Trabajo: 072875207 Fax: 072875011 Apartado Postal: 4928 Email: hormipisos1@hormipisos.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 15/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

PROMOCION Y EXHIBICION DE PREFABRICADOS DE HORMIGÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR I ETAPA Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Referencia: SOLAR 025, DIAGONAL A GALAUTO Manzana: 1012 Telefono Trabajo: 042646263 Email: hormipisos1@hormipisos.com

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 15/02/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

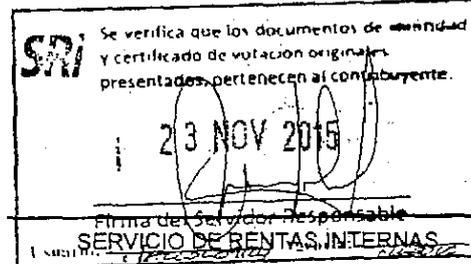
FEC. REINICIO:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA Número: E6-318 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL EL JARDIN Telefono Trabajo: 023237673 Fax: 022552212 Celular: 0980744592 Email: oficinaquito@hormipisos.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JATC010914

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 23/11/2015 14:19:29





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190103536001
RAZON SOCIAL: HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 17/11/2010
NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: VIA INTEROCEANICA Número: S/N Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA DE PETROCOMERCIAL Telefono Trabajo: 022373770 Telefono Trabajo: 022376276 Email: hormipisos1@hormipisos.com

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/10/2011
NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
PROMOCION Y EXHIBICION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

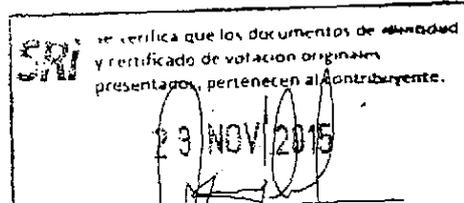
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Referencia: FRENTE A ALMACENES BOYACA Manzana: 18 Conjunto: SOLAR 1 Edificio: DICENTRO Telefono Trabajo: 042232150 Telefono Trabajo: 042232151 Email: ventasye@hormipisos.com

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 02/07/2015
NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
PROMOCION Y EXHIBICION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. MALECON Número: S/N Intersección: CALLE DIECISIETE Referencia: FRENTE A LOS PATIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA Email: hormipisos1@hormipisos.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE DATOS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que se genera al original que presento para su constatación. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

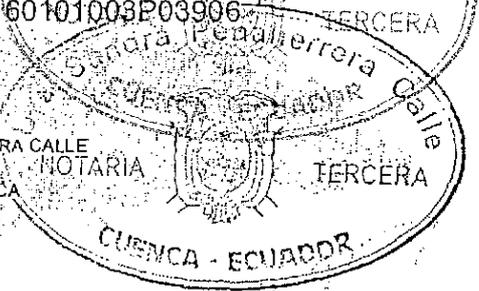
Usuario: JATG0109147 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha: 23/11/2015 14:19:28



Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



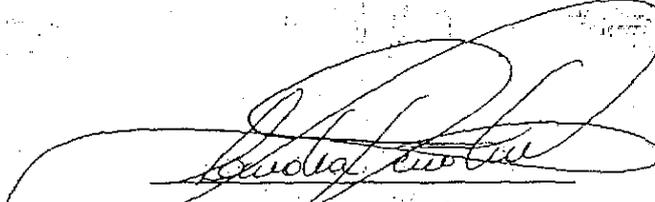
20160101003P03906



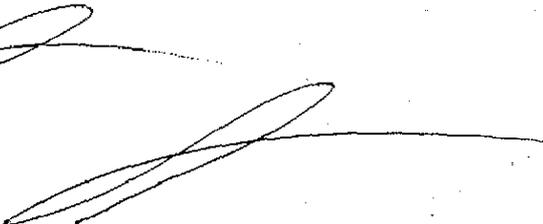
NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101003P03906						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE DICIEMBRE DEL 2016. (11:02)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRESPO POLO PABLO CRISTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101941912	ECUATORIANA	PODERANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRESPO CORDERO DIEGO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101859643	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACION							
Provincia:		Cantón:			Patroquia:		
AZUAY		CUENCA.			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





PAGINA EN BLANCO





ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P03906

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

PABLO CRISTIAN CRESPO POLO

A FAVOR DE:

DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO

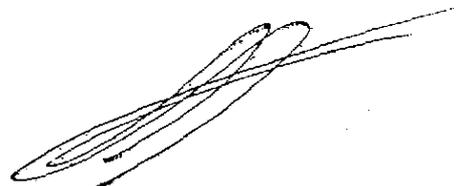
CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

***** LT *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA, comparece a la celebración de la presente escritura PABLO CRISTIAN CRESPO POLO, portador de la cédula de ciudadanía número 0101941912; compareciente que es mayor de edad, manifestando ser de estado civil divorciado, empleado privado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley, a quien de conocerle acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación; bien instruido

con respecto al objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL constante de la siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece para otorgar el siguiente PODER ESPECIAL, el señor PABLO CRISTIAN CRESPO POLO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, por sus propios y personales derechos; siendo el compareciente capaz ante la Ley para obligarse y contratar, quien en adelante se denominará EL MANDANTE. SEGUNDA: OBJETO.- Por el presente instrumento el compareciente, por sus propios y personales derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere, a favor del señor DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO, portador de la cédula de ciudadanía número 0101859643, quien en adelante será denominado como el MANDATARIO, siendo este mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, Ecuador; para que en su nombre y representación, efectúe lo siguiente: A.- Comparecer y representar al mandate en todo instrumento, público o privado, para la COMPRA de bienes inmuebles como también de partición y adjudicación

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



de los mismos; B.- Autoriza a que el Mandatario, en su nombre y representación, suscriba toda clase de contratos, ya sea mediante instrumento público o privado, para adquirir acciones o participaciones

sociales de toda clase de compañía o sociedad ubicada en el Ecuador.

C.- Autoriza que el Mandatario, realice toda clase de actos, gestiones y contratos, ya sean públicos o privados, que fueren necesarios para la instrumentación y perfeccionamiento de los actos antes autorizados. Este poder se le confiere al mandatario, otorgándole la más amplia facultad sin que por falta de cláusula expresa que pudiere constar en este mandato, se pueda argüir de insuficiencia. **TERCERA: CUANTÍA.-** La

cuantía es indeterminada. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento público. ATENTAMENTE, Firmado) Ilegible. ABOGADA CARLA C.

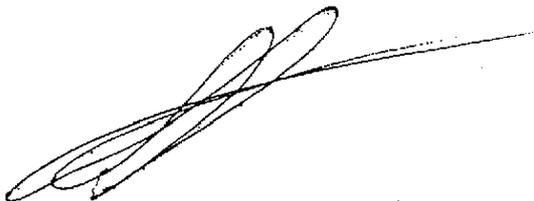
ALBA CRESPO. MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2009-176

DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY".- Hasta aquí la minuta que queda inserta, la misma que el otorgante la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley; quedando incorporada en el protocolo de la Notaría, a mí cargo. A

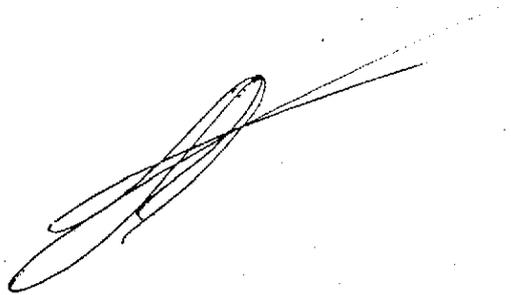
continuación se insertan los Documentos Habilitantes:

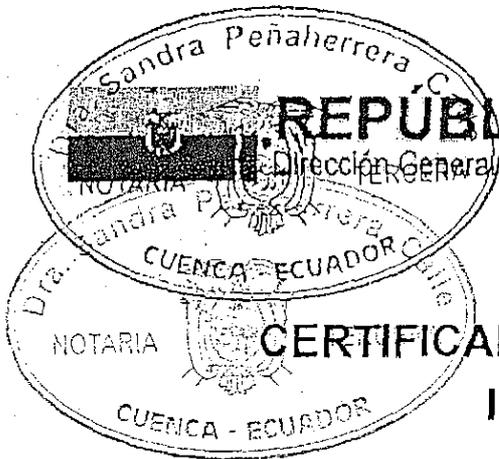
ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping loops and a long horizontal tail extending to the right.

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Crespo
Crespo

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0101941912

Nombres del ciudadano: CRESPO POLO PABLO CRISTIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Séxo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: CRESPO CORDERO ESTEBAN JOSE

Nombres de la madre: POLO VEGA MARIA ALICIA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente.

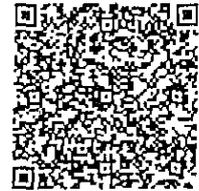
Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.09 12:19 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7b98a82d5b094e2



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



13
seis
doce

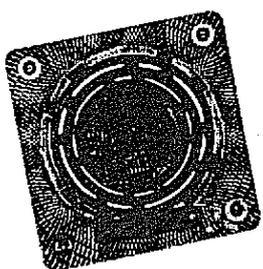
Hasta aquí quedan insertos los Documentos Habilitantes.- Leída esta escritura íntegramente, al otorgante, por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma, conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



[Signature]
PABLO CRISTIAN CRESPO POLO

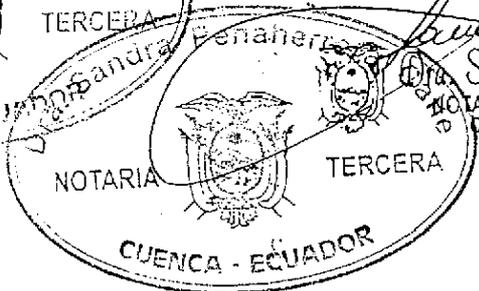
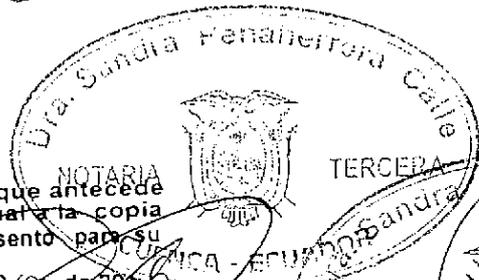
C.C. 010194191-2

[Signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~PRIMERA~~ COPIA CERTIFICADA, que la firma y saltó el mismo día de su celebración.
Cuenca, a... 09... de Diciembre de 2016

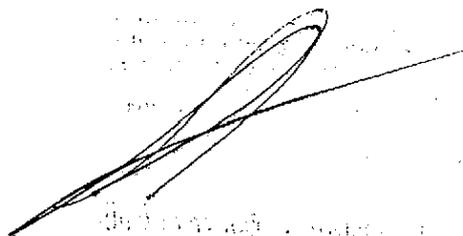
DOY FE: Que, la copia que antecede en... 02... fojas es igual a la copia certificada que se me presentó para su constatación.
Cuenca, a... 19... de Diciembre de 2016

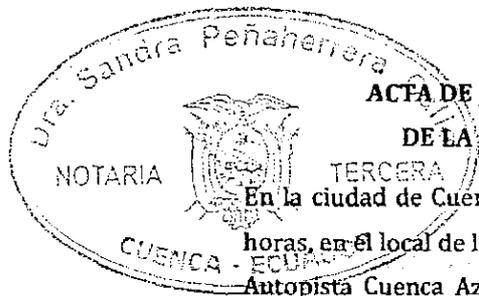


[Signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

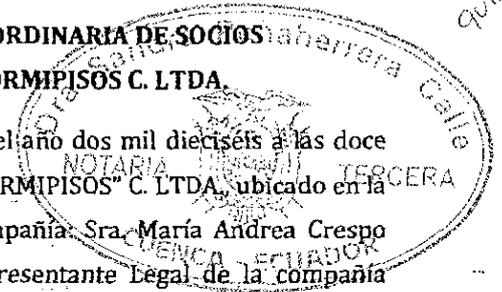
[Signature]

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a long horizontal stroke.



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS C. LTDA.**



En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de Abril del año dos mil dieciséis a las doce horas, en el local de la Compañía HORMIGONES Y PISOS "HORMIPISOS" C. LTDA, ubicado en la Autopista Cuenca Azogues, se reúnen los socios de la compañía: Sra. María Andrea Crespo Polo, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CÍA. LTDA, y el señor Diego Antonio Crespo Cordero. Estando presente los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

- **Autorizar la transferencia de participaciones que mantiene la compañía HORMIPISOS CIA. LTDA. en la sociedad MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE, a favor de los señores Pablo Cristian Crespo Polo y Diego Antonio Crespo Cordero.**

Actúa como Presidente de esta Junta, el Econ. Esteban José Crespo Cordero y, como Secretario el Ab. Carlos Bernardo Moreno Calderón.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el único punto del orden del día, tomando la palabra el socio Diego Antonio Crespo Cordero, quien manifiesta que él, junto con el señor Pablo Cristian Crespo Polo, desean adquirir las participaciones sociales que la compañía HORMIPISOS CIA. LTDA. mantiene en la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE, mismas que representan 89.600 participaciones del capital social de la citada sociedad, cada una de 0,04 centavos de dólar.

Luego del debido análisis de este particular, por unanimidad del capital social, la Junta General de socios resuelve autorizar la transferencia de las 89.600 participaciones sociales del capital de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE a los señores Pablo Cristian Crespo Polo y Diego Antonio Crespo Cordero, de un valor nominal de 0,04 centavos de dólar cada una de ellas, mismas que fueron adquiridas por parte de Hormipisos Cía. Ltda. mediante Escritura Pública celebrada en fecha dos de junio de dos mil once ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 22 de junio del dos mil once, bajo el número 28.

En virtud de ello, la transferencia de las participaciones se las realizará con cargo a los valores que se adeudan por la compra de los Lotes 11 y 12 de Durán y del inmueble ubicado en la Circunvalación Sur de esta ciudad; así como con los valores que corresponden a Pablo Cristian Crespo Polo y Diego Crespo Cordero, toda vez que esto ha sido ya autorizado por la Fiduciaria.

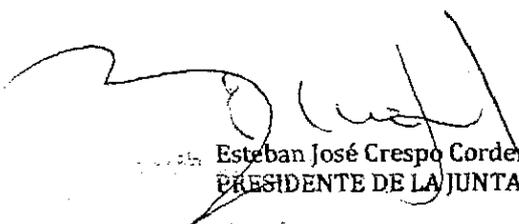
De igual manera, se detalle que la transferencia de las participaciones sociales se realizará al mismo precio al que fueron adquiridos por la empresa HORMIPISOS CIA. LTDA. conforme la ya citada escritura de transferencia de participaciones.

Por tanto, la transferencia se realizará de la siguiente manera:

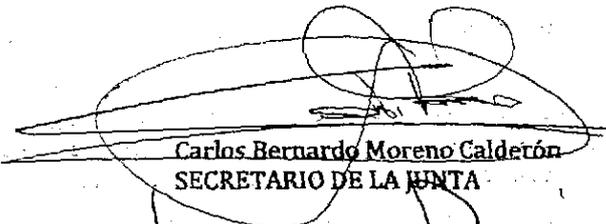
CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL TRANSFERIDO
HORMIPISOS CIA. LTDA.	DIEGO CRESPO CORDERO	60.950	2438,00
HORMIPISOS CIA. LTDA.	CRISTIAN CRESPO POLO	28.650	1146,00
TOTAL		89.600	3584,00

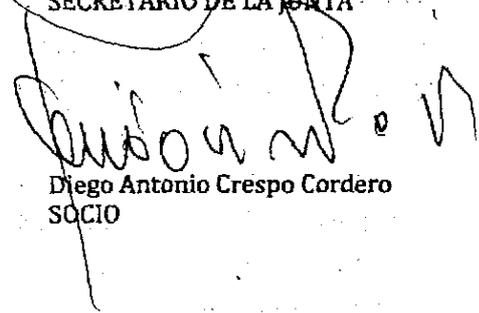
En consecuencia, se autoriza al Gerente de la empresa el otorgamiento de la escritura de transferencia de las mismas, previo a la cual la compañía tendrá que contar con la respectiva autorización de la Junta General de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las trece horas con treinta minutos, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.


Esteban José Crespo Cordero
PRESIDENTE DE LA JUNTA

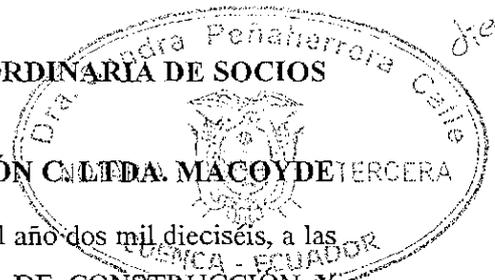

María Andrea Crespo Polo
HOLDINGEQUI CIA. LTDA.
SOCIA.


Carlos Bernardo Moreno Calderón
SECRETARIO DE LA JUNTA


Diego Antonio Crespo Cordero
SOCIO

ESPACIO EN BLANCO





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE**

En la ciudad de Cuenca, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local de la Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE., ubicado en la Circunvalación Sur, sector subida a Turi, Edificio Hormipisos, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía: Sr. Pablo Cristian Crespo Polo, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía LEASECORP CÍA. LTDA., y el Ab. Carlos Bernardo Moreno Calderón, en su calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA. Estando presentes los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

- Aprobación y autorización de las transferencia de participaciones de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE.**

Actúa como Presidente de esta Junta, el Dr. Teodoro Pozo Illingworth y, como Secretario, el Gerente de la compañía, Dr. Juan Fernando Valdivieso González.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el único punto del orden del día, tomando la palabra el Ab. Carlos Bernardo Moreno Calderón, Representante Legal de la compañía Hormigones y Pisos Hormipisos Cía. Ltda., quien manifiesta que su representada desea realizar la transferencia de las participaciones sociales que mantiene en la empresa Materiales de Construcción y Decoración Macoyde C. Ltda. a los señores Diego Crespo Cordero y Cristian Crespo Polo; por lo que, conforme lo dispuesto en los Estatutos y la Ley, la compañía Hormigones y Pisos Hormipisos Cía. Ltda solicita la aprobación y autorización de la Junta de Socios para realizar la transferencia de las 89.600 participaciones sociales a favor de los señores Diego Antonio Crespo Cordero y Pablo Cristian Crespo Polo.

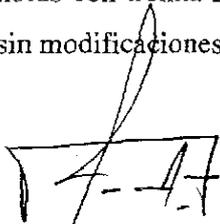
Luego del debido análisis de este particular, por unanimidad del capital social, la Junta General de Socios resuelve aprobar y autorizar a la compañía HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA, la transferencia de sus participaciones sociales a favor de

los señores Diego Crespo Cordero y Cristian Crespo Polo de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE** de la siguiente manera:

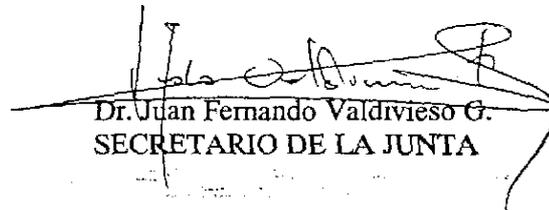
CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL TRANSFERIDO
HORMIPISOS CÍA. LTDA.	DIEGO CRESPO CORDERO	60.950	2438,00
HORMIPISOS CIA. LTDA.	CRISTIAN CRESPO POLO	28.650	1146,00
TOTAL		89.600	3584,00

En consecuencia, se autoriza las transferencias de participaciones conforme ha sido resuelto.

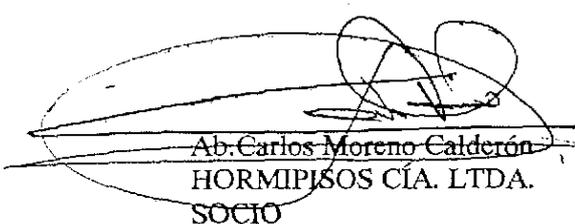
Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las diez horas con treinta minutos, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



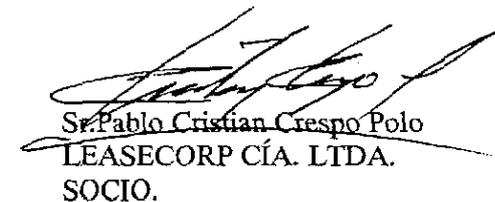
Dr. Teodoro Pozo Illingworth
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Juan Fernando Valdivieso G.
SECRETARIO DE LA JUNTA

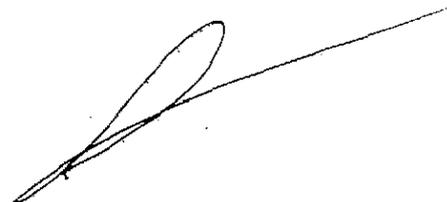


Ab. Carlos Moreno Calderón
HORMIPISOS CÍA. LTDA.
SOCIO



Sr. Pablo Cristian Crespo Polo
LEASECORP CÍA. LTDA.
SOCIO.

ESPACIO EN BLANCO





**MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION C.
LTDA. MACOYDE**

Yo, **Dr. Juan Fernando Valdivieso González**, en mi calidad del Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE**, conforme lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías,

CERTIFICO

Que, mediante sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE**, celebrada el día 11 de Abril del 2016, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, se autorizó a la sociedad **Hormigones y Pisos Hormipisos Cía. Ltda.** a que realice la transferencia de sus 89.600 participaciones sociales en la compañía **Materiales de Construcción y Decoración Macoyde Cía. Ltda.** a favor de los señores **Diego Antonio Crespo Cordero** y **Pablo Cristian Crespo Polo**.

Atentamente,

Dr. Juan Fernando Valdivieso González

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of a loop followed by a long horizontal line extending to the right.

decidido

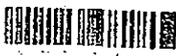
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEBULA DE
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MORENO CALDERON
 CARLOS BERNARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 SUZUE

010178920-3

NOTARIA
 CUENCA - ECUADOR

FECHA DE NACIMIENTO 1971-06-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 MARIA LORENA
 TORRES



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO BANCARIO E333812121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORENO PEÑA AUGUSTO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CALDERON CRUGELLAS EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION CUENCA 2011-08-26

FECHA DE EXPIRACION 2021-08-26

NOTARIA TERCERA
 CUENCA - ECUADOR




015

015 - 0227

NUMERO DE CERTIFICADO MORENO CALDERON CARLOS BERNARDO

0101789204

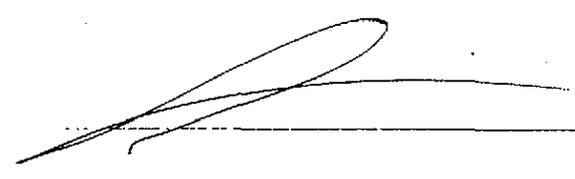
CEBULA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCION	1
CUENCA	MUJAYNACAPAC	0
CANTON	FARROQUIA	0
	ZONA	

PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

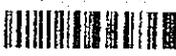



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 010185964-3

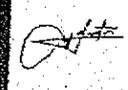
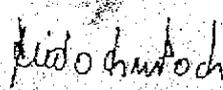


CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CRESPO CORDERO DIEGO ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA
SABRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1962-07-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA A ALVARADO GONZALEZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CRESPO VEGA JACINTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORDERO ESPINOZA JOSEFINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SALINAS 2012-08-27
 FECHA DE EXPIRACION 2022-08-27

E133312722
 000101371

DIRECTOR GENERAL MARIA A. ALVARADO GONZALEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

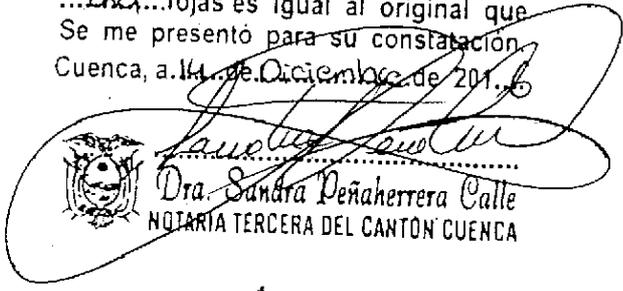
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

006
006 - 0133 **0101859643**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRESPO CORDERO DIEGO ANTONIO

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 CUENCA RAMBRES DAVALOS 9
 CANTON PARROQUIA 9
Cuenca ZONA

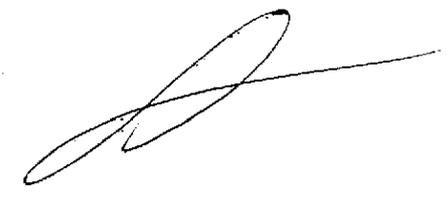
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede en ...
 ...fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
 Cuenca, a 14 de Diciembre de 201...




 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA
 CUENCA - ECUADOR



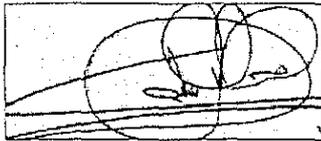


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0101789204

Nombres del ciudadano: MORENO CALDERON CARLOS BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES MARIA LORENA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: MORENO PENA AUGUSTO ANTONIO

Nombres de la madre: CALDERON CRUCELLAS EULALIA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 13:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



TC-TC-4974188375364d9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PAGINA EN BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0101859643
Nombres del ciudadano: CRESPO CORDERO DIEGO ANTONIO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO
Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1962
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: INDUSTRIAL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ALVARADO GONZALEZ MARIA A
Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 1986
Nombres del padre: CRESPO VEGA JACINTO
Nombres de la madre: CORDERO ESPINOZA JOSEFINA
Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 15:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

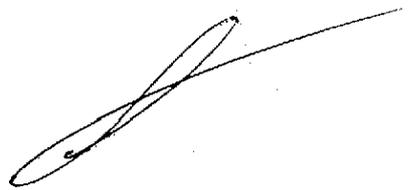


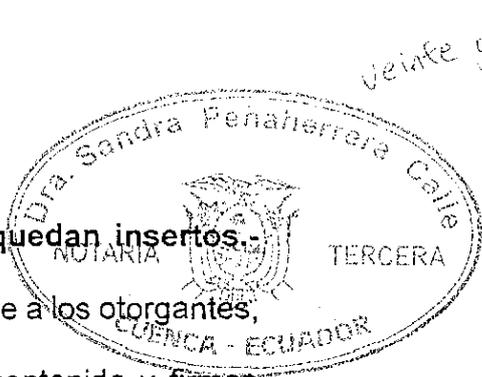
IC-IC-363bec32582741a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of a single, continuous, looping line that starts from the bottom left and extends towards the top right.

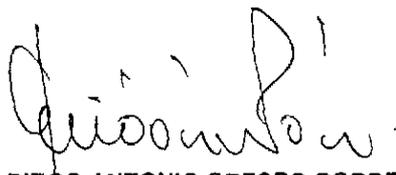


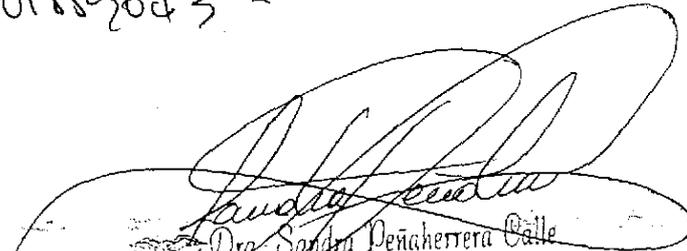
veinte y un

Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes,
por mí, la **Notaria**, se afirman y ratifican en su contenido y firman
conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


CARLOS BERNARDO MORENO CALDERÓN
C.C. 0101489204


DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO
C.C. 0101882643 -


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta ^{tercera} COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.
Cuenca, ...14... de Diciembre de 2016


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

DR. DORIS
NOTARIA
CUENCA

PAGINA EN BLANCO

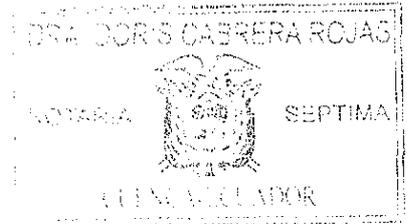


ROJAS
SEPTIMA

Certifico que he sentado razón al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada en la notaría Séptima en fecha diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Cuenca a 16 de diciembre del 2016


Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca





Factura: 001-200-000032242



20160101007001116

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101007001116

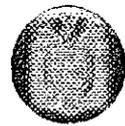
MATRIZ	
FECHA:	16 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:16)
TIPO DE RAZON:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190334228001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 14342

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10872
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	234
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /14/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION C. LTDA. MACOYDE.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "JAIME RAMIREZ CIA LTDA" AHORA "MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION C. LTDA. MACOYDE." INSCRITA CON EL NRO. 28 EL 22/JULIO/1964.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Factura: 001-200-000026053



20160101003P03967

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20160101003P03967						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2016. (15:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HORMIGONES Y PISOS HORMIPIOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190103536001	ECUATORIANA	CEDENTE	CARLOS BERNARDO MORENO CALDERON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRESPO CORDERO DIEGO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101859643	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	CRESPO POLO PABLO CRISTIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0101941912	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE. OTORGADA POR: HORMIGONES Y PISOS HORMIPIOS CIA. LTDA. LEGALMENTE REPRESENTADA POR: CARLOS BERNARDO MORENO CALDERÓN, A FAVOR DE: DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO Y PABLO CRISTIAN CRESPO POLO.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1200000.00						

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'D' followed by a horizontal line extending to the right.



ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P03967

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA.**

MACOYDE

OTORGADA POR:

HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.

Legalmente Representada por:

CARLOS BERNARDO MORENO CALDERÓN

A FAVOR DE:

DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO y

PABLO CRISTIAN CRESPO POLO

CUANTÍA: \$ 1.200.000,00

DI: TRES COPIAS

******* LT *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los **CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA
PEÑAHERRERA CALLE**, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL
CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de este contrato,
por una parte como cedente, **CARLOS BERNARDO MORENO
CALDERÓN**, portador de la cédula de ciudadanía número

0101789204, en su calidad de Gerente; y, como tal Representante Legal de la Compañía **HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.**, con Registro único de Contribuyentes número **0190103536001**; calidad que la justifica con los documentos que se agregan a la presente como habilitantes; y, por otra parte en calidad de cesionario, **DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO**, portador de la cédula de ciudadanía número **0101859643**; quien comparece **por sus propios y personales derechos**, y también en calidad de mandatario de **PABLO CRISTIAN CRESPO POLO**, conforme se justifica con el poder que se agrega a la presente como habilitante; comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil **casados, abogado e industrial**, respectivamente, de nacionalidad **ecuatoriana**, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración del presente contrato, de forma libre y voluntaria, en calidad de





dos

CEDENTE, por una parte, el señor Abogado Carlos Bernardo Moreno Calderón, en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legador

de la compañía HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA., calidad que la justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante. Mientras que, en calidad de CESIONARIOS, el señor DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO, quien comparece tanto por sus propios y personales derechos, así como en calidad de mandatario del señor PABLO CRISTIAN CRESPO POLO, conforme se desprende del Poder Especial que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de esta civil casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca, siendo todos hábiles para contratar y obligarse en las calidades en las que comparecen. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el diez y nueve de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el Doctor Emiliano Feicán Garzón, Notario Público Séptimo del Cantón Cuenca, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "Jaime Ramírez Cía. Ltda.", legalmente inscrita con el número veinte y ocho en el Registro Mercantil en fecha veinte y dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. Posteriormente, por medio de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, Doctor Jorge Mantilla Estévez, el treinta de marzo de mil novecientos setenta y seis, se

realizó el cambio de denominación, reactivación y reforma de estatutos sociales de la compañía a **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE**, acto societario que fue inscrito en el Registro Mercantil el treinta y uno de Mayo de mil novecientos setenta y seis bajo el número cuarenta y nueve. **B)** Mediante Escritura Pública de Transferencia de Participaciones celebrada ante el Doctor Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha dos de junio del año dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad bajo el número veinte y ocho, en fecha veinte y dos de junio del dos mil once, la Compañía **HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA.**, adquirió ochenta y nueve mil seiscientas (89.600) participaciones sociales de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE**, de un valor de cero coma cero cuatro (0,04 ctvs) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. **C)** La compañía tiene en la actualidad un capital de suscrito de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES** de los Estados Unidos de América (US\$ 4.480,00) dividido en **CIENTO DOCE MIL (112.000)** participaciones sociales de **CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS (0,04 ctvs)** de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. **D)** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE**, en reunión





112

celebrada el día once de abril del año dos mil dieciséis, así como la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA, en reunión de fecha siete de abril del año dos mil dieciséis, resolvieron autorizar a la compañía HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA. la transferencia de las OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS (89.600) participaciones sociales del capital que mantiene en la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C.LTDA MACOYDE, de un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (0,04 ctvs) cada una de ellas, a los señores DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO y PABLO CRISTIAN CRESPO POLO; las mismas que serán transferidas en su totalidad a los cesionarios conforme lo resuelto por las respectivas Juntas, cuyas actas se adjuntan a este instrumento como habilitantes. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**

PARTICIPACIONES.- A.- Con estos antecedentes, la compañía HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA, debidamente representada por su Gerente; y, como tal Representante Legal, el señor Abogado Carlos Bernardo Moreno Calderón, por medio de resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA", y con la respectiva autorización de la Junta General de Socios de la empresa "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y

DECORACIÓN C. LTDA MACOYDE”, transfiere a favor de los señores DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO y a PABLO CRISTIAN CRESPO POLO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS participaciones sociales de la compañía “**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA MACOYDE**”, siendo estas iguales e indivisibles de cero punto cero cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (0,04 ctvs) cada una de ellas. Transferencia que se la realiza de la siguiente manera a Diego Antonio Crespo Cordero SESENTA MIL NOVECIENTAS CINCUENTA participaciones, y a Pablo Cristian Crespo Polo VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA participaciones. B.- Luego de perfeccionada la transferencia, el Capital Social de la compañía estará conformado de la siguiente manera:

**“MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA
MACOYDE.”, CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL TRANSFERIDO
HORMIPISOS CÍA. LTDA.	DIEGO CRESPO CORDERO	60.950	2438,00
HORMIPISOS CIA. LTDA.	CRISTIAN CRESPO POLO	28.650	1146,00
TOTAL		89.600	3584,00

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes fijan como precio de las participaciones sociales que se transfieren, la suma total de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.200.000,00)**. Los CESIONARIOS pagan





La CEDENTE con cargo a los valores que se les adeuda tanto por la transferencia de dominio de los derechos y acciones que les

corresponden de los lotes Once y Doce ubicados de la manzana U, de la Lotización "Las Ferias" ubicadas en el cantón Durán, Provincia del Guayas, con Clave Catastral número 1.6.97.11.0.0.0.0.0.0. y 1.6.97.12.0.0.0.0.0.0.0, así como por los valores que se adeudan por la compra realizada de un inmueble ubicado en la Circunvalación Sur de esta ciudad de Cuenca, correspondiendo del precio de la citada transferencia de derechos y acciones ochocientos dieciséis mil doscientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos (US \$816.294,65) al señor Diego Antonio Crespo Cordero y trescientos ochenta y tres mil setecientos cinco dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos (US \$383.705,35) al señor Pablo Cristian Crespo Polo. **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- La CEDENTE declara haber recibido de los CESIONARIOS, a su entera satisfacción el pago de la cesión de participaciones objeto de este contrato, sin que tenga por lo tanto, nada que reclamar en el presente ni en el futuro, por este concepto, ni por ningún derecho sobre las participaciones cedidas, a los CESIONARIOS. Los CESIONARIOS aceptan la presente transferencia de un total de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS participaciones sociales en la compañía "**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA MACOYDE**", según el

detalle establecido en la cláusula tercera, que por este instrumento se realiza en su favor. **SEXTA: CUANTÍA.**- La cuantía queda establecida por el valor del precio de la presente transferencia, esto es UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1.200.000,00). **SÉPTIMA: ANOTACIONES Y AUTORIZACIONES.**- Para los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, autorizando a los profesionales del derecho, Doctor Fabricio Moreno Serrano y la Abogada Carla Cristina Alba Crespo para que tramite la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, y realicen todos los trámites correspondientes relacionados con la transferencia de participaciones de la compañía. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. **ATENTAMENTE, Firmado) Ilegible. CARLA C. ALBA CRESPO. ABOGADA. MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2009-176 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY**”.- Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se insertan los**





Documentos Habilitantes:



Orco

ESPACIO EN BLANCO

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

PAGINA EN BLANCO





Cuenca, Noviembre 16 de 2015

Señor Abogado
Carlos Bernardo Moreno Calderón
Ciudad

Me es grato comunicarle que los socios de la compañía HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA., en Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el 12. de Noviembre de 2015, le han designado a Usted como Gerente con las más amplias atribuciones de acuerdo a su Estatuto, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para un período de dos años.

Tal Estatuto consta en la Escritura de Reforma integral y codificación del Estatuto Social de la compañía HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS C. LTDA., otorgada en la Notaría Pública Segunda del cantón Cuenca con fecha 11 de enero del año 2000, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 29 del Registro Mercantil, el 26 de enero del año 2000.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer esta dignidad.

Por la atención que dará a la presente,

Atentamente,

Sra. María Andrea Crespo Polo

Acepto el nombramiento que antecede y agradezco,
Cuenca, 16 de Noviembre de 2015.

Ab. Carlos Bernardo Moreno Calderón
C.G. 010178920-4





TRÁMITE NÚMERO: 15433

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11698
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2452
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

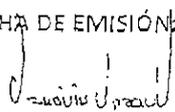
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORENO CALDERON CARLOS BERNARDO
IDENTIFICACIÓN	0101789204
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

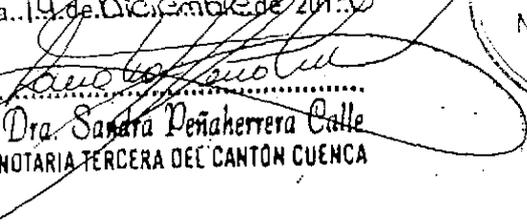
FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DOY FE: Que la copia que antecede en ...fojas es igual al original que Se me presentó para su constatación Cuenca, a...14 de Diciembre de 2015




Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190103536001
RAZON SOCIAL: HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MORENO CALDERON CARLOS BERNARDO
CONTADOR: MATUTE ARIAS MARISOL NOEMI

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/05/1987	FEC. CONSTITUCION:	18/05/1987
FEC. INSCRIPCION:	17/07/1987	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	23/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES Número: S/N Referencia ubicación: A TRESCIENTOS METROS DEL REDONDEL DE LA SUBIDA A TURI Telefono Trabajo: 072884222 Apartado Postal: 4928 Email: hormipisos1@hormipisos.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

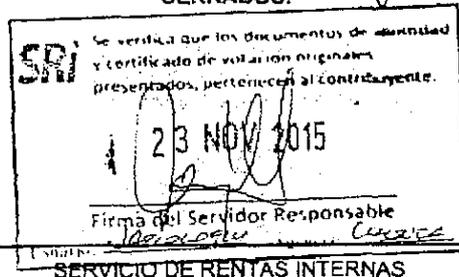
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 009

ABIERTOS: 9

JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY

CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



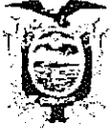
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JATC010914

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 23/11/2015 14:19:28





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190103536001
RAZON SOCIAL: HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/05/1987
 NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.
 PROMOCION Y EXHIBICION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES Número: S/N Referencia: A TRESCIENTOS METROS DEL REDONDEL DE LA SUBIDA A TURI Telefono Trabajo: 072884222 Apartado Postal: 4928 Email: hormipisos1@hormipisos.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/12/1999
 NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

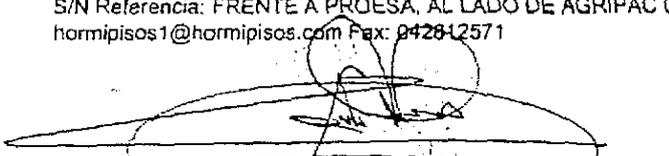
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: AYAPAMBA Número: S/N Intersección: MALDONADO Referencia: JUNTO A HOLCIM Y FRENTE A PRONACA Telefono Trabajo: 022734769 Fax: 022734167 Email: hormipisos1@hormipisos.com Apartado Postal: 4928

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 10/02/2003
 NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LAS FERIAS Calle: SIN NOMBRE Número: S/N Referencia: FRENTE A PROESA, AL LADO DE AGRIPAC Conjunto: LOTE 11 Telefono Trabajo: 042812570 Email: hormipisos1@hormipisos.com Fax: 042812571


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

36.5 y certificado de valoración original presentados, pertenecen al contribuyente.
 23 NOV 2015
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 I. S. M. T. J. P. R. C. V. C. U. A. S. S. A.

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JATC010914 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 23/11/2015 14:19:29





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIIDADES



NUMERO RUC: 0190103536001

RAZON SOCIAL: HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 15/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: LLACAO Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Referencia: DETRAS DE LAS BODEGAS DE HIDROPAUTE Kilómetro: 7 1/2 Telefono Trabajo: 072875392 Teléfono Trabajo: 072875207 Fax: 072875011 Apartado Postal: 4928 Email: hormipisos1@hormipisos.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 15/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

PROMOCION Y EXHIBICION DE PREFABRICADOS DE HORMIGÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR I ETAPA Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Referencia: SOLAR 025, DIAGONAL A GALAUTO Manzana: 1012 Telefono Trabajo: 042646263 Email: hormipisos1@hormipisos.com

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 15/02/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

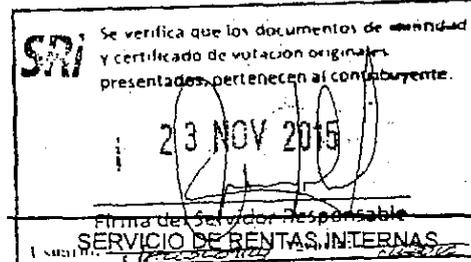
FEC. REINICIO:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA Número: E6-318 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL EL JARDIN Telefono Trabajo: 023237673 Fax: 022552212 Celular: 0980744592 Email: oficinaquito@hormipisos.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JATC010914

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 23/11/2015 14:19:29





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190103536001
RAZON SOCIAL: HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 17/11/2010
NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: VIA INTEROCEANICA Número: S/N Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA DE PETROCOMERCIAL Telefono Trabajo: 022373770 Telefono Trabajo: 022376276 Email: hormipisos1@hormipisos.com

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/10/2011
NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
PROMOCION Y EXHIBICION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Referencia: FRENTE A ALMACENES BOYACA Manzana: 18 Conjunto: SOLAR 1 Edificio: DICENTRO Telefono Trabajo: 042232150 Telefono Trabajo: 042232151 Email: ventasye@hormipisos.com

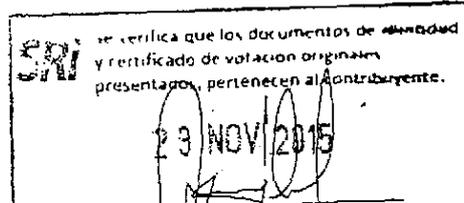
No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 02/07/2015
NOMBRE COMERCIAL: HORMIPISOS **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
PROMOCION Y EXHIBICION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. MALECON Número: S/N Intersección: CALLE DIECISIETE Referencia: FRENTE A LOS PATIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA Email: hormipisos1@hormipisos.com

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE VERIFICACION DE DATOS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que se genera al original que presento para su constatación.

Usuario: JATG0109147 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha: 23/11/2015 14:19:28



[Handwritten signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



Factura: 001-200-000025891



20160101003P03906



NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101003P03906						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE DICIEMBRE DEL 2016. (11:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRESPO POLO PABLO CRISTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101941912	ECUATORIANA	PODERANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRESPO CORDERO DIEGO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101859643	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACION							
Provincia:		Cantón:		Patroquia:			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

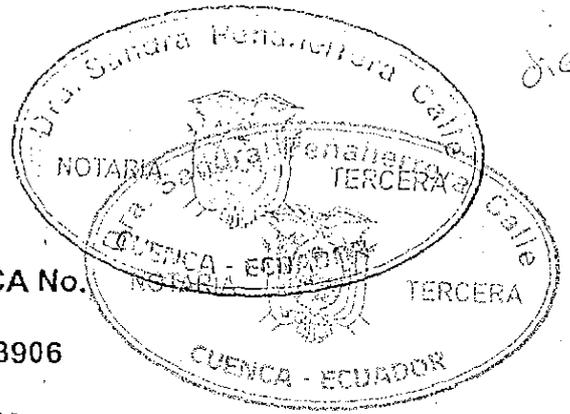
[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



[Handwritten Signature]

PAGINA EN BLANCO





ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P03906

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

PABLO CRISTIAN CRESPO POLO

A FAVOR DE:

DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO

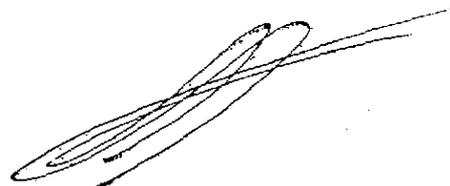
CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

***** LT *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA, comparece a la celebración de la presente escritura PABLO CRISTIAN CRESPO POLO, portador de la cédula de ciudadanía número 0101941912; compareciente que es mayor de edad, manifestando ser de estado civil divorciado, empleado privado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley, a quien de conocerle acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación; bien instruido

con respecto al objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL constante de la siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece para otorgar el siguiente PODER ESPECIAL, el señor PABLO CRISTIAN CRESPO POLO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, por sus propios y personales derechos; siendo el compareciente capaz ante la Ley para obligarse y contratar, quien en adelante se denominará EL MANDANTE. SEGUNDA: OBJETO.- Por el presente instrumento el compareciente, por sus propios y personales derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere, a favor del señor DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO, portador de la cédula de ciudadanía número 0101859643, quien en adelante será denominado como el MANDATARIO, siendo este mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, Ecuador; para que en su nombre y representación, efectúe lo siguiente: A.- Comparecer y representar al mandate en todo instrumento, público o privado, para la COMPRA de bienes inmuebles como también de partición y adjudicación

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



de los mismos; B.- Autoriza a que el Mandatario, en su nombre y representación, suscriba toda clase de contratos, ya sea mediante instrumento público o privado, para adquirir acciones o participaciones

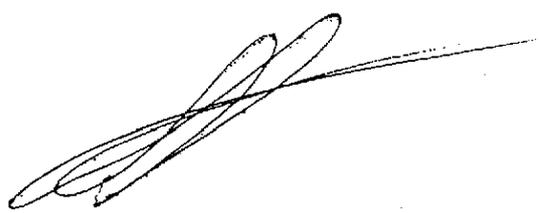
sociales de toda clase de compañía o sociedad ubicada en el Ecuador.

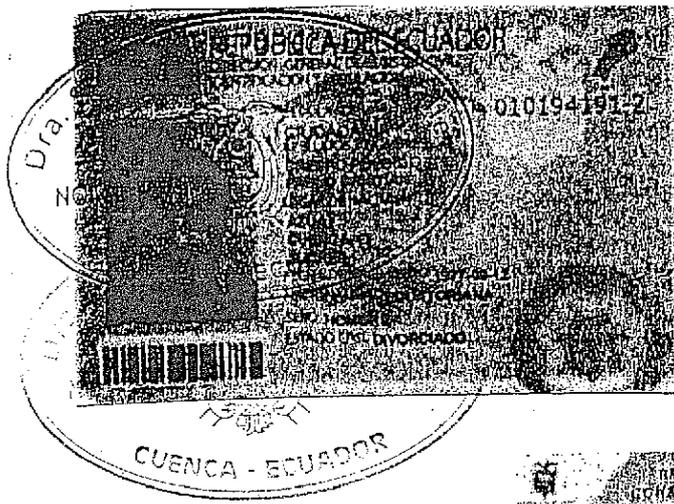
C.- Autoriza que el Mandatario, realice toda clase de actos, gestiones y contratos, ya sean públicos o privados, que fueren necesarios para la instrumentación y perfeccionamiento de los actos antes autorizados. Este poder se le confiere al mandatario, otorgándole la más amplia facultad sin que por falta de cláusula expresa que pudiere constar en este mandato, se pueda argüir de insuficiencia. **TERCERA: CUANTÍA.-** La

cuantía es indeterminada. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento público. ATENTAMENTE, Firmado) *Illegible*. ABOGADA CARLA C. ALBA CRESPO. MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2009-176 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY".- Hasta aquí la minuta que queda inserta, la misma que el otorgante la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley; quedando incorporada en el protocolo de la Notaría, a mí cargo. A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping loops and a long horizontal tail extending to the right.



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS ELECTORALES

008
008 - 0006 0101941912

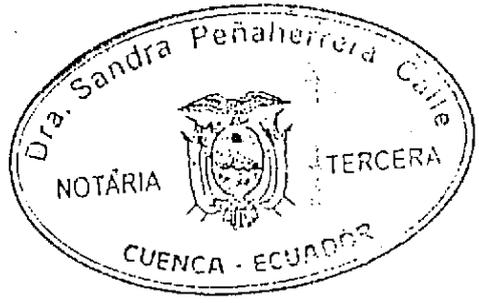
NUMERO DE CERTIFICADO CUENCA
CRESPO POLO PABLO CRISTIAN

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA CUENCA HUAYNACAPAC
CANTON PARROCIA D. ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

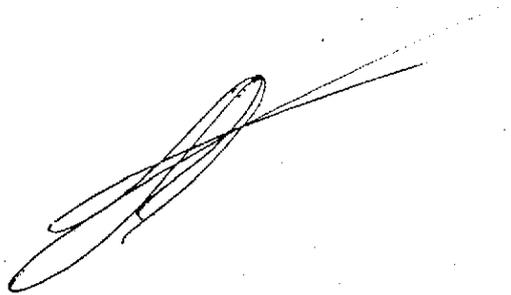
DOY FE: Que la copia que antecede en
....cuatro...fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 09 de Diciembre de 2012

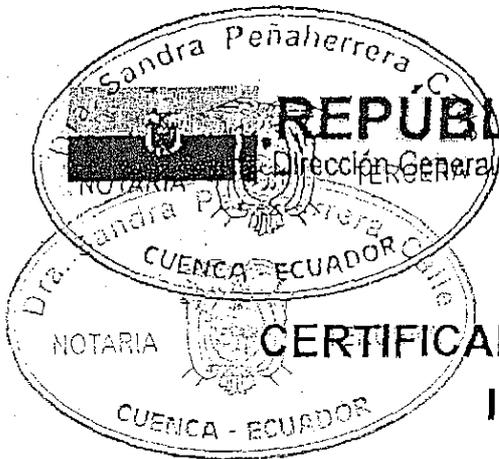
[Signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



[Signature]

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0101941912

Nombres del ciudadano: CRESPO POLO PABLO CRISTIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Séxo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: CRESPO CORDERO ESTEBAN JOSE

Nombres de la madre: POLO VEGA MARIA ALICIA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente.

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.09 12:19 ECT
 Reason: Firma Electronica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



13
seis
doce

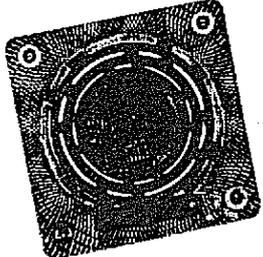
Hasta aquí quedan insertos los Documentos Habilitantes.- Leída esta escritura íntegramente, al otorgante, por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma, conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



[Signature]
PABLO CRISTIAN CRESPO POLO

C.C. 010194191-2

[Signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~PRIMERA~~ COPIA CERTIFICADA, que la firma y saltó el mismo día de su celebración.
Cuenca, a... 09... de Diciembre de 2016

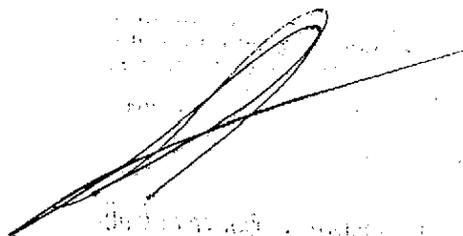
DOY FE: Que, la copia que antecede en... 02... fojas es igual a la copia certificada que se me presentó para su constatación.
Cuenca, a... 19... de Diciembre de 2016



[Signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

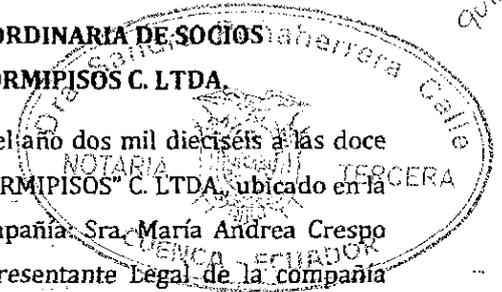
[Signature]

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a long horizontal stroke that extends to the right.



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS C. LTDA.**



En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de Abril del año dos mil dieciséis a las doce horas, en el local de la Compañía HORMIGONES Y PISOS "HORMIPISOS" C. LTDA, ubicado en la Autopista Cuenca Azogues, se reúnen los socios de la compañía: Sra. María Andrea Crespo Polo, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CÍA. LTDA, y el señor Diego Antonio Crespo Cordero. Estando presente los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

- **Autorizar la transferencia de participaciones que mantiene la compañía HORMIPISOS CIA. LTDA. en la sociedad MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE, a favor de los señores Pablo Cristian Crespo Polo y Diego Antonio Crespo Cordero.**

Actúa como Presidente de esta Junta, el Econ. Esteban José Crespo Cordero y, como Secretario el Ab. Carlos Bernardo Moreno Calderón.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el único punto del orden del día, tomando la palabra el socio Diego Antonio Crespo Cordero, quien manifiesta que él, junto con el señor Pablo Cristian Crespo Polo, desean adquirir las participaciones sociales que la compañía HORMIPISOS CIA. LTDA. mantiene en la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE, mismas que representan 89.600 participaciones del capital social de la citada sociedad, cada una de 0,04 centavos de dólar.

Luego del debido análisis de este particular, por unanimidad del capital social, la Junta General de socios resuelve autorizar la transferencia de las 89.600 participaciones sociales del capital de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE a los señores Pablo Cristian Crespo Polo y Diego Antonio Crespo Cordero, de un valor nominal de 0,04 centavos de dólar cada una de ellas, mismas que fueron adquiridas por parte de Hormipisos Cía. Ltda. mediante Escritura Pública celebrada en fecha dos de junio de dos mil once ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 22 de junio del dos mil once, bajo el número 28.

En virtud de ello, la transferencia de las participaciones se las realizará con cargo a los valores que se adeudan por la compra de los Lotes 11 y 12 de Durán y del inmueble ubicado en la Circunvalación Sur de esta ciudad; así como con los valores que corresponden a Pablo Cristian Crespo Polo y Diego Crespo Cordero, toda vez que esto ha sido ya autorizado por la Fiduciaria.

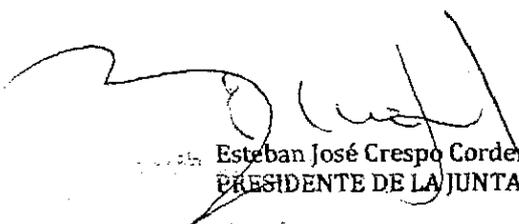
De igual manera, se detalle que la transferencia de las participaciones sociales se realizará al mismo precio al que fueron adquiridos por la empresa HORMIPISOS CIA. LTDA. conforme la ya citada escritura de transferencia de participaciones.

Por tanto, la transferencia se realizará de la siguiente manera:

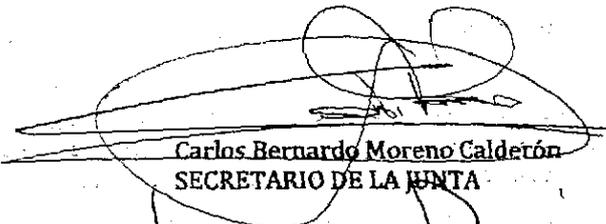
CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL TRANSFERIDO
HORMIPISOS CIA. LTDA.	DIEGO CRESPO CORDERO	60.950	2438,00
HORMIPISOS CIA. LTDA.	CRISTIAN CRESPO POLO	28.650	1146,00
TOTAL		89.600	3584,00

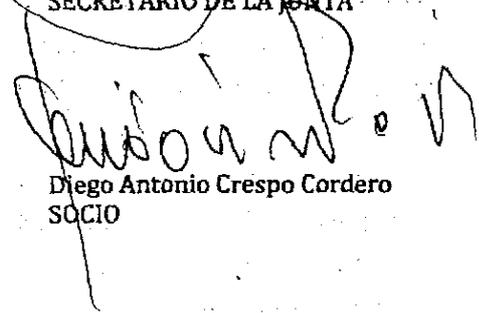
En consecuencia, se autoriza al Gerente de la empresa el otorgamiento de la escritura de transferencia de las mismas, previo a la cual la compañía tendrá que contar con la respectiva autorización de la Junta General de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las trece horas con treinta minutos, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.


Esteban José Crespo Cordero
PRESIDENTE DE LA JUNTA

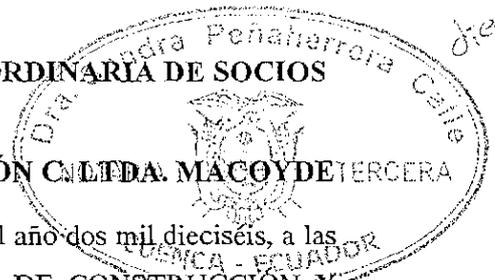

María Andrea Crespo Polo
HOLDINGEQUI CIA. LTDA.
SOCIA.


Carlos Bernardo Moreno Calderón
SECRETARIO DE LA JUNTA


Diego Antonio Crespo Cordero
SOCIO

ESPACIO EN BLANCO





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE**

En la ciudad de Cuenca, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local de la Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE., ubicado en la Circunvalación Sur, sector subida a Turi, Edificio Hormipisos, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía: Sr. Pablo Cristian Crespo Polo, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía LEASECORP CÍA. LTDA., y el Ab. Carlos Bernardo Moreno Calderón, en su calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA. Estando presentes los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

- Aprobación y autorización de las transferencia de participaciones de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE.**

Actúa como Presidente de esta Junta, el Dr. Teodoro Pozo Illingworth y, como Secretario, el Gerente de la compañía, Dr. Juan Fernando Valdivieso González.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el único punto del orden del día, tomando la palabra el Ab. Carlos Bernardo Moreno Calderón, Representante Legal de la compañía Hormigones y Pisos Hormipisos Cía. Ltda., quien manifiesta que su representada desea realizar la transferencia de las participaciones sociales que mantiene en la empresa Materiales de Construcción y Decoración Macoyde C. Ltda. a los señores Diego Crespo Cordero y Cristian Crespo Polo; por lo que, conforme lo dispuesto en los Estatutos y la Ley, la compañía Hormigones y Pisos Hormipisos Cía. Ltda solicita la aprobación y autorización de la Junta de Socios para realizar la transferencia de las 89.600 participaciones sociales a favor de los señores Diego Antonio Crespo Cordero y Pablo Cristian Crespo Polo.

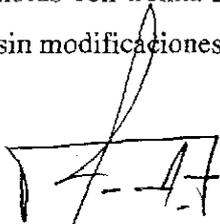
Luego del debido análisis de este particular, por unanimidad del capital social, la Junta General de Socios resuelve aprobar y autorizar a la compañía HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA, la transferencia de sus participaciones sociales a favor de

los señores Diego Crespo Cordero y Cristian Crespo Polo de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE** de la siguiente manera:

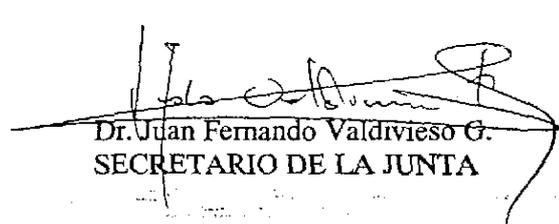
CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL TRANSFERIDO
HORMIPISOS CÍA. LTDA.	DIEGO CRESPO CORDERO	60.950	2438,00
HORMIPISOS CIA. LTDA.	CRISTIAN CRESPO POLO	28.650	1146,00
TOTAL		89.600	3584,00

En consecuencia, se autoriza las transferencias de participaciones conforme ha sido resuelto.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las diez horas con treinta minutos, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



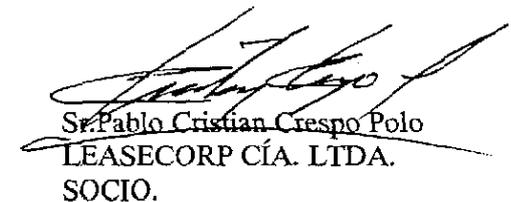
Dr. Teodoro Pozo Illingworth
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Juan Fernando Valdivieso G.
SECRETARIO DE LA JUNTA

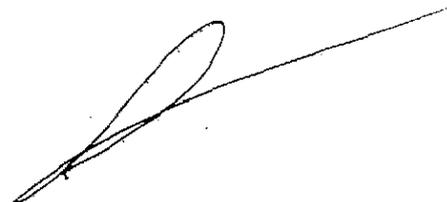


Ab. Carlos Moreno Calderón
HORMIPISOS CÍA. LTDA.
SOCIO



Sr. Pablo Cristian Crespo Polo
LEASECORP CÍA. LTDA.
SOCIO.

ESPACIO EN BLANCO





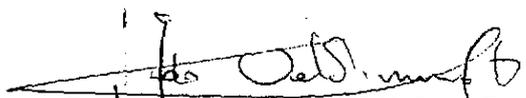
**MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION C.
LTDA. MACOYDE**

Yo, **Dr. Juan Fernando Valdivieso González**, en mi calidad del Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE**, conforme lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías,

CERTIFICO

Que, mediante sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE**, celebrada el día 11 de Abril del 2016, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, se autorizó a la sociedad **Hormigones y Pisos Hormipisos Cía. Ltda.** a que realice la transferencia de sus 89.600 participaciones sociales en la compañía **Materiales de Construcción y Decoración Macoyde Cía. Ltda.** a favor de los señores **Diego Antonio Crespo Cordero** y **Pablo Cristian Crespo Polo**.

Atentamente,



Dr. Juan Fernando Valdivieso González

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN C. LTDA. MACOYDE



PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of a loop followed by a long horizontal line extending to the right.

decidido

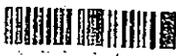
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEBULA DE
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MORENO CALDERON
 CARLOS BERNARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 SUZUE

010178920-3

NOTARIA
 CUENCA - ECUADOR

FECHA DE NACIMIENTO 1971-06-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 MARIA LORENA
 TORRES



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO BANCARIO E333812121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORENO PEÑA AUGUSTO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CALDERON CRUGELLAS EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION CUENCA 2011-08-26

FECHA DE EXPIRACION 2021-08-26

NOTARIA TERCERA
 CUENCA - ECUADOR




015

015 - 0227

NUMERO DE CERTIFICADO MORENO CALDERON CARLOS BERNARDO

0101789204

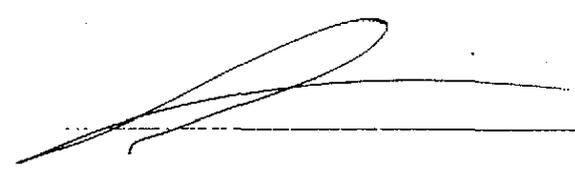
CEBULA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCION	1
CUENCA	HUAYNACAPAC	0
CANTON	FARROQUIA	0
	ZONA	

PRESENTE DE LA JUNTA

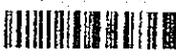


ESPACIO EN BLANCO



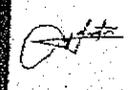
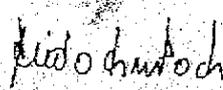

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010185964-3
 APELLIDOS Y NOMBRES: CRESPO CORDERO DIEGO ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA SABRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1962-07-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA A ALVARADO GONZALEZ

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INDUSTRIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CRESPO VEGA JACINTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORDERO ESPINOZA JOSEFINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SALINAS 2012-08-27
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-08-27

E133312722
 000101371

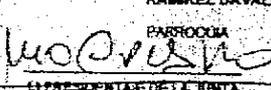
 
 DIRECTOR GENERAL MARIA A. ALVARADO GONZALEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

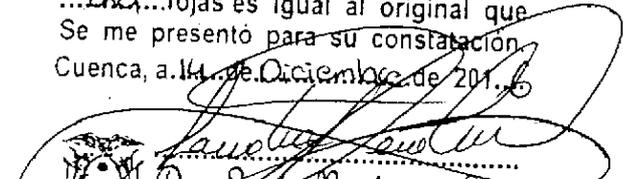
006
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 29-FEB-2014

006 - 0133 0101859643
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRESPO CORDERO DIEGO ANTONIO

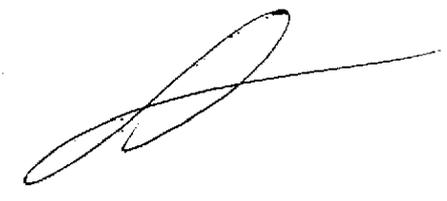
AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA RAMBREZ DAVALOS
 CUENCA PARROQUIA 9
 CANTON ZENA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede en ...una...fojas es igual al original que Se me presentó para su constatación Cuenca, a 14 de Diciembre de 201...

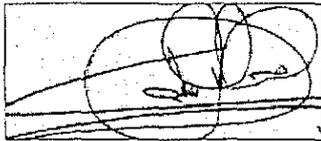

 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA







CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0101789204

Nombres del ciudadano: MORENO CALDERON CARLOS BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES MARIA LORENA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: MORENO PENA AUGUSTO ANTONIO

Nombres de la madre: CALDERON CRUCELLAS EULALIA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 13:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

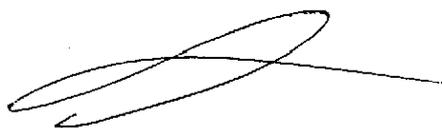


TC-TC-4974188375364d9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PAGINA EN BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0101859643

Nombres del ciudadano: CRESPO CORDERO DIEGO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Séxo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARADO GONZALEZ MARIA A

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 1986

Nombres del padre: CRESPO VEGA JACINTO

Nombres de la madre: CORDERO ESPINOZA JOSEFINA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 15:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

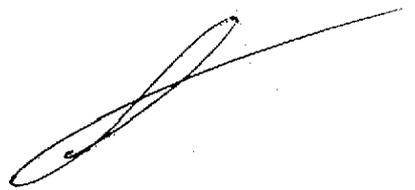


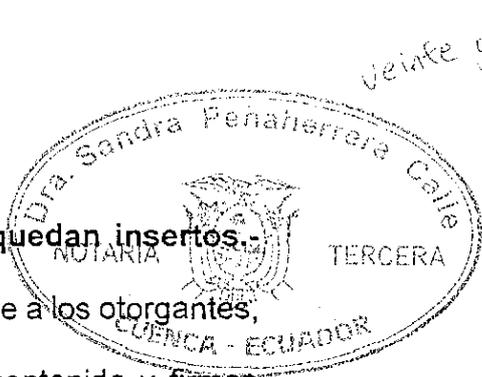
IC-IC-368bec32582741a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of a single, fluid, looping line that starts from the bottom left and extends towards the top right.

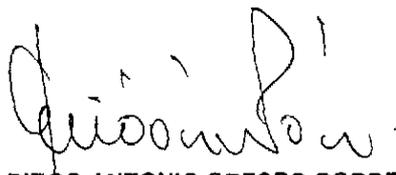


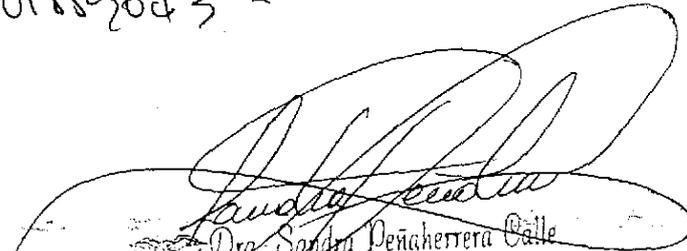
veinte y un

Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes,
por mí, la **Notaria**, se afirman y ratifican en su contenido y firman
conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


CARLOS BERNARDO MORENO CALDERÓN
C.C. 0101489204


DIEGO ANTONIO CRESPO CORDERO
C.C. 0101882643 -


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta ^{tercera} COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.
Cuenca, ...14... de Diciembre de 2016


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

DR. DORIS
NOTARIA
CUENCA

PAGINA EN BLANCO

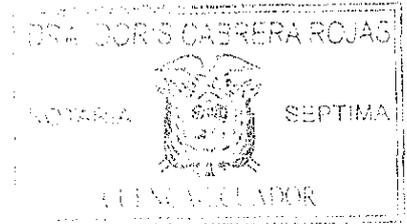


ROJAS
SEPTIMA

Certifico que he sentado razón al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada en la notaría Séptima en fecha diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Cuenca a 16 de diciembre del 2016


Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca





Factura: 001-200-000032242



20160101007001116

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101007001116

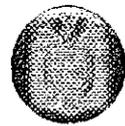
MATRIZ	
FECHA:	16 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:16)
TIPO DE RAZON:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190334228001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 14342

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10872
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	234
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /14/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION C. LTDA. MACOYDE.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "JAIME RAMIREZ CIA LTDA" AHORA "MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION C. LTDA. MACOYDE." INSCRITA CON EL NRO. 28 EL 22/JULIO/1964.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



